

La Plata, 24 de Abril de 2019.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Nota Tipo nº 31

Ante versiones de que el IOMA habría implementado un nuevo nomenclador, la Federación Médica informa que:

- La confección del nuevo nomenclador de IOMA aún no ha concluido, pese a aquellas entidades que prometieron su implementación a partir del 8 de marzo pasado.
- Este nuevo nomenclador acerca del cual venimos trabajando con el instituto desde hace ya 3 años, se basa en las múltiples propuestas de nomenclador realizadas por las distintas entidades médicas, entre ellas FEMEBA y FEMECON quienes presentaron un nomenclador conjunto y asisten a 3 de cada 4 beneficiarios del IOMA.
- El nuevo nomenclador, una vez finalizada su confección, debe ser aprobado por el Directorio del IOMA, quien aún no ha tratado el tema.
- Una vez aprobado por el Directorio, el Nomenclador debe tener el visto bueno de los órganos de contralor de la provincia para poder formalizar su implementación, pasos que aún no se han cumplimentado.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Dr. Abel Olivero  
Secretario de Gobierno

**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar